



Minas, Mayo, 21 de 1896

Número 2213

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á azón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Vocero Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 16

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club Gral. Rivera

AVISO

Se hace saber á los corregidores que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 1371, donde se encuentra disponible el libro de R-gistro para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.
Fernando González—Secretario.

EL CLAMOR PUBLICO

El libre pensamiento

—)(—

(De Ecos del Progreso del Salto)

En necesario convencer en que el mundo llamado hoy civilizado, le debo mucho á la grandiosa revolución francesa, revolución que despertando á los pueblos del embrutecimiento en que los había sumido el absolutismo mas despótico, les dió no solo el derecho de gobernarse por sí mismos, sino el más grande aun, el de la libertad del pensamiento.

Si, á la nación francesa le corresponde esta gloria, y si bien se la acusa del derramamiento de sangre inocente en aquella luctuosa jornada del 93, esa sangre derramada en holocausto á la libertad, ha redimido los pueblos. Por ella tienen independencia las repúblicas americanas; por ella, los carcomidos tronos de la vieja Europa, se han bamboleado y han tenido que conceder leyes benéficas á modo de punitivas que eviten la caída desastrosa que les esperaba de seguir en el derrotero por que marchaban; por ella aun luchan los nihilistas en Rusia, y está llamado á desaparecer el despótico Imperio Otomano, las monarquías constitucionales en España, Inglaterra, Austria, Suecia e Italia, el leocratismo de los Czares, y de los pequeños principados que aun subsisten.

En una palabra, tal vez antes de finalizar el siglo, la Europa se regirá por el régimen republicano, como hoy se rigen las Américas latinas y sajona.

El fanatismo religioso de los pueblos ha desaparecido á medida que la luz de la verdad y de la enseñanza ha cundido hasta en las clases mas infimas de la sociedad.

Ya esos pueblos fanáticos que en aras de su Dios, consentían que los hombres de sotana arrojaran en las hogueras del Santo Oficio á los que no pensaban como ellos

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

Vocero Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 16

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

se estremecen de horror al solo recordar de injusticia tanta. Ya cual quiera es dueño de pensar libremente sin temor de verse arrastrado y sepultado en lugubres y húmedos calabozos.

Los restos de Voltaire y de Rousseau, esos dos grandes filósofos de la edad moderna, no pueden menos de estremecerse de placer en sus sarcófagos, al ver que no han sido infundadas sus doctrinas y activa propaganda, y Giordano Bruno, el gran libre pensador, el mártir de sus ideas, si resucitara podría ver la estatua que sus admiradores levantan en la plaza de San Pedro en Roma, frente al Vaticano, sumiosa morada de los Vicarios de Cristo en la tierra, lo cual prueba que ya no estamos en las épocas de abyección para los que habitamos este planeta, sino en el siglo de las luces, de la igualdad y fraternidad.

¡Qué gran triunfo!

Rara es ya la población que no cuente en el estadio de la prensa, con un diario libre pensador, las esencias laicas se multiplican, y libros nuevos vienen á ilustrar nuestro entendimiento, sin que el odioso clericalismo se atreva á señalarlos en el índice de los prohibidos.

La campaña ha sido dura y pesada, pero al fin el éxito mas completo

Risa nos causa el oír á algunos sacerdotes desde la que llaman cátedra sagrada, arrojar insultos contra los liberales, olvidándose por completo del sitio donde se encuentran y del lenguaje impuro que mas degradada á quien lo emplea, que no á aque-llos á quienes va dirigido.

Sí, el corazón de esa gente está lleno de odio hacia los liberales, y revolviéndose en su impotencia, connaît en contra de nuestros ideales las creencias religiosas de algunos.

Vano intento! Somos la mayoría, ya podemos escribir con entera libertad sin temor á nada y á nadie, pues las leyes nos autorizan para ello siempre que no se traspasen las barreras de la vida privada del individuo ó del Código Penal, y en este sentido hemos de continuar la propaganda para hacer caer á esos incautos que aun acuden á los templos á darse golpes de pecho, las vendas que encubren su entendimiento.

Es inútil que el clero piense en reconquistar el poder temporal por medio de una sucesión que haga á la Italia de los Estados Pontificios, pues ni la monarquía del Rey Umberto hoy ni la República mañana, van á regular lo que tanto les ha costado obtener cuando se efectuó la unidad después de las batallas de Solferino y Magenta.

Confírmese S.S. con las cuantiosas sumas que guarda en sus arcas y con la magnificencia de que se encuentra rodeado, pues pensar en lo que acabamos de exponer, es un sueño, una ilusión, una quimera que no se realizará nunca.

Conformense los sacerdotes con las riquezas que han atesorado por buenas ó malas modos y no piensen en aumentarlas, porque las épocas en que se hacia cesiones de bienes á cambio de la salvación del alma, esas también han pasado y como las golos

drinas del inolvidable Becker, no volverán.

Inudablemente que si la libertad no nos rigiera hoy, permaneceríamos todavía sumidos en el oscurantismo, y la electricidad, el vapor, y tantos otros descubrimientos grandiosos del siglo, permanecerían ignorados ó los inventores cruelmente maltratados por el tormento, como se maltrató á Galileo por haber dicho que la tierra giraba alrededor del sol, hasta que se obligó á jurar lo contrario.

¡Libertad, libertad del pensamiento, bendita seas!

die, absolutamente nídic, entorpecerá nuestra felicidad... Adios!... Emigrado, en el destierro, preso ó libre, siempre seré tuyo, solo tuyo.

Y, pronunciada esta última frase, abandonó precipitadamente la estancia, huyendo él, el inocente, el honrado como si hubiera cometido un delito

¡Era, que su corazón se alzaba contra la conciencia!

A. V. G.

La despedida

La escena era conmovedora. La desesperación la fiebre y la tristeza habían pintadas en el rostro de ella. Y Alfonso, de rodillas, tembloroso, mirándola como se mira al angel de nuestros amores, la decía con acento apasionado:

—No es posible...lo deploro... también yo, como tú, siento, en mi alma, indecible agonia; también sufrí con indecibles tormentos... Mi destino lo quiere. Es preciso que parta... Abur, mi bien amado... No querígnos, no, tus mejores casas ardientes lágrimas. Cálmate. Procúra poseer la resignación y el valor necesarios.

—Dime, dime, que te caíste de nuevo, Áprílito, name contra tu pecho... Que nuestra despedida sea eterno lizo...

Tranquilízate... No te olvidaré... Tu imagen irá grabada en mi mente... Tu recuerdo no se apartará de mí... ¿No oyés?... Mira, bien mio... que me matas; mira que es indigno faltar á deberes sagrados.... Allá en el país de la libertad y del progreso, sanitificaremos nuestro afecto, lo legalizaremos. No tardará, yo confío en ello, ese momento anhelado.

—Sonríe?... ¡Fijas en mí tus ojos, llenos de amor, brillantes, hermosos, negros, rasgados!... Ah! Gracis. Ya sabía que, en horas al cariño que nos profesamos, no habías de poner reparos en sacrificarte. No ignoraba que considerabas como tuyas, mi propia dignidad y que no tendrías fuerzas para aconsejarme una falta de valor.

—Acostúlmame los fetos y regresados universarios de toda causa noble, de adelanto y de libertad. Me sitúan. Pretendieron, en vano, que cejas. Exigíronme una retracción.

—Abdielas los ideales—exclamaron —ó no poseeras la mujer amada. Pone á nuestras plantas, humillate, desdícete; de lo contrario, no realizarás tus plazas de ventura.

Miserables...! La infamia, el rebajamiento, la cobardía, la mezquindad llegó al extremo... Y tú, mujer adorada, has interpretado mis ansias; te explicaste mis torturas y resolviste penir por no verme pecando.

—Mi reconocimiento no tendrá límites... Aumentarán el amor y la admiración... Si; bella y digna compañera de penas y alegrías, acoge benevolamente el testimonio de mi pasión y mi gratitud.

Adios... Adios, una vez más. La locomotora si ba, el telegrafo avanza que el buque ha llegado al puerto de embarque... Hasta muy pronto... Te espero. Luego, adiós, na-

b's seriamente de autonomía, sino conseguir que los revolucionarios depusieran las armas ó propusieran una forma de arreglo al ver la buena voluntad del Gobierno acordarles ciertos favores.

Las palabras del discurso de la corona, así como la de los ministros en diversas ocasiones, antes de la apertura de las cortes, no han hallado eco en el campo de la revolución y España tendrá para acabar con esta, que hacer nuevos e importantes sacrificios de hombres y de dinero.

Esta es la síntesis de la opinión pública de esta capital con respecto á la cuestión cubana y las prometidas reformas.

NEW YORK. 17—De la Habana comunican que va aumentando en los circuitos españoles el disgusto causado por la reforma en que se soluciona la cuestión del "Competitor".

Agrega el telegrama que llegó á la Habana la noticia de que el presidente de la República Cubana, marqués de Santa Lucía, salió para Cubitas con el jefe revolucionario Rotoff á conferenciar con varios jefes revolucionarios, especialmente con el general Calixto García.

SAN PETERSBURGO, 17—Toda la prensa rusa está conforme en atacar á Estados Unidos por su actitud en la cuestión cubana.

La Novosti dice: Hay innegable ánimo respecto á Cuba y la Gran Bretaña respecto al Transvaal.

En ambos casos se encuentra la raza Anglo Sajona con toda su energía y con toda su absoluta falta de delicadeza.

El incidente Fein-Sarachaga

VERSION DEL DOCTOR SARACHAGA

He aquí cómo pasó el incidente Fein-Sarachaga según versión dada por un amigo íntimo del Dr. Sarachaga y recibida por El Dia;

El dia 12 del corriente el doctor Sarachaga recibió temprano en su despacho al gobernador general de la isla ha pedido por telégrafo al gobierno de Madrid la cruda pensionada del mérito militar para un cubano llamado Cajizote, revolucionario hasta hace poco y que se ha presentado después al ejército español como voluntario.

Cuando Cajizote se pasó de las filas revolucionarias se desconfiaba de él y hasta se le vigilaba de cerca por temor que hubiese venido como espia.

Pero, pronto se vió que peleaba con bravura alacando en primera línea á sus antiguos compañeros de armas.

Ultimamente fué herido de grave dad en un combate en que se portó heroicamente y esto ha hecho que Weyler pidiera la cruz para premiarlo. El general Ascarraga, ministro de la guerra, ha contestado concediendo esa recompensa á Cajizote.

MADRID, 17—Ha pasado ya el primer efecto del mensaje de la Corona en la opinión pública y ahora buscan cuáles son los resultados prácticos que puede haber producido.

Se vé que el único ha sido conjurar el conflicto con Estados Unidos.

No era ese, sin embargo, el fin que decian los ministros que perseguían al ofrecer las reformas para Cuba y ha-

gan gestionar ante la Cámara,

y que á ese efecto ya habían influido en el ánimo de algunos diputados. Una vez que hubo ter-

mundo el doctor Fein, dijo el Dr. Sarachaga: A propósito doctor:

EL CLAMOR PÚBLICO

Mo estoy ocupando actualmente de una reciente acordada del Tribunal que entrará—por los términos en que me fué comunicada—una especie de correctivo disciplinario para mí. ¿En qué autos? preguntó el doctor Fein. No se trata de determinados autos, es aquella que se dictó últimamente y que se refiere á la práctica inventada que usamos los Jueces, al conceder á los Síndicos de los Concursos la autorización necesaria para presentar los escritos en papel común, pero á condición de reponer los sellos tan pronto como lo permitan los fondos de la causa concursada.

El doctor Fein que también permaneció de pie, se acercó más al doctor Sarachaga y usando un tono un tanto árgido, le dijo levantando las manos hasta ponerse cerca de la cara: parece imposible que un Juez como usted ignore esas cosas tan elementales y autorice semejantes corruptelas.

El doctor Fein alzando la voz le replicó entonces:

"Yo conozco tan bien como usted las leyes de mi patria, y eso quisiste calificar de corruptela es no sólo una práctica que se viene usando de mucho tiempo hñ, sino que hasta ha sido autorizada por una disposición del Tribunal de 2º turno.

El doctor Fein se iró más entonado y dijo al doctor Sarachaga, "no tengo más más que hablar con Vd., y en mi carácter de Presidente del Tribunal le ordenó que se retire". "Yo tampoco tengo interés en cambiar con Vd., una palabra más—dijo el doctor Sarachaga—y solo lo quería hacerle sentir su incorrección, persuadirle que yo me sé hacer respetar como magistrado y como ciudadano y probablemente que á mí no se me intimida ni con gritos ni con amenazas". "Yo lo ordeno que se retire volvió á decirle el doctor Fein y presente Vd., después los escritos que quería". "Los presentaré ó no, según me parezca de juzgar el doctor Sarachaga; no necesito

Como se había dicho, el sábado el doctor Sarachaga se presentó en audiencia ante el Superior Tribunal. Dijo que su objeto al solicitar la audiencia era otro que reclamar la resolución que lo multaba en 200 pesos por que la consideraba injusta, sin preterir儿 tachar de falsas las informaciones que hubiese suministrado el doctor Fein. Y en seguida, después de emplear su palabra de honor de que diría la verdad relata el incidente más o menos en la forma que dejamos dicho más arriba. El Tribunal, después de oír al doctor Sarachaga acordó tomar una resolución hoy.

Algunos reporteros se apersonaron al doctor Fein á pedirle su versión sobre el incidente.

El doctor Fein atendió muy bien á los que lo visitaron pero se negó absolutamente á dar detalles. Dijo que deseaba decir lo que había de cierto en el asunto, pero que estaba absolutamente impedido porque estaba á resolución del Tribunal.

Sin embargo se sabe que la exposición de hechos que presentó el doctor Fein difiere radicalmente de la del doctor Sarachaga. Y hay quienes aseguran que el doctor Fein va á publicar aquella exposición en vista del giro que han tomado los hechos.

CRÓNICA LOCAL

Ni en Jaujat

Según los diarios cuya misión estriba en defender los actos y las convenciones del Poder Administrativo, la situación política económica de la República no puede ser más lisonjera.

La paz, el orden, el progreso y

la justicia predominan en el país, y todo cuanto se digna en contra es una solemne mentira con que los positivistas y los descontentos pretenden desacreditar la moralidad, honradez y patriotismo de un gobierno que propone el bien particular al de la comunidad, sacrificando sus intereses propios en holocausto al inmenso amor que profesa á la patria y á sus libres instituciones.

Habitan el país, todos y sin excepción de razas y creencias, caudillos al m'a cuja, y de hijos ante los cuales pretorianos de la situación, pidámosles perdón por las mal fundadas recriminaciones con que lastu la prosa hermosa moralizada su espíritu recto y justiciero.

Es esto nuestro deber; no tengamos á menores confesar públicamente nuestros errores, máxime cuando á ellos y sólo á ellos hay que atribuir esa anarquía enorme que todos creímos proviniente de las altas regiones oficiales.

Cesa pues el clima que manifiestan dividiendo al pueblo y el poder y juntos caminemos ambos por esa vía de flores que con tantos sacrificios ha conseguido abrir el gobierno, en la seguridad de que por ella llegaremos al punto culminante del progreso, de la felicidad, de la gloria.

No nos detengamos á observar las novedades que nuestra vista descubre en la longitud de esa camino, pues que ellas son efecto del maltrato, fenómeno meteorológico que tantas decepciones como esperanzas causa á la que por vez primera lo contempla.

¡Qué importa que el fraude mas escandaloso haya sido introducido en los Juzgados Civicos, y que los paisanos por ser pobres y desvalidos sean atados con cordón y conducidos á los cuarteles para hacerles vivir encadenados y apaleen á los ciudadanos que no son de su pelo, y los Pedregosa encierren en su despacho jesuita y aboquen un revólver al pecho de los que quieren darse humos de independientes, y que las policías en vez de cuidar del orden público se sean convertidas en guardias de Adolfo, y que los miserables cerquen con fuerza armada los Juzgados para impedir la entrada en ellos de los ciudadanos que quieren habilitarse para hacer libertario uso de su soberanía, y que los asesinos y ladrones ocupen puestos públicos y los abusos autoritarios queden impunes; quemarlos, en fin, que la campaña esté infestada de bandoleros, el comercio paralizado y retraidos los capitales, y que los habitantes del país emigren para otras tierras en busca de un bienestar que su patria niega!

Todo esto no obstante, según la prensa oficial, para que el orden, la paz, la justicia y el progreso existan en la República.

Nosotros opinamos de igual manera, y los que sostienen lo contrario tienen ojos que no ven, oídos que no oyen.

Que si hay orden... Id á los cuartellos, viva Dios, y ya vereis el arreglo y concierto que en ellos reina, ¡bárbara y cuando se ha notado mas armonia que en esas siedas con que despierta al mitico discolo ó sultano!

En cuanto á la paz no hay que hablar; bástenos saber que el mismo presidente de la República, antes que romper platos con nadie permite que lo ultrajen cual si fuera desocuada meretriz.

En justicia nunca mejor servidos. Están tan arraigada en los jueces la virtud de dar á cada uno

lo que es suyo, que con frecuencia dan puerta franca á los ladrones, y asesinos para cohonestar la libertad que Dios les dió al nacer.

En progreso el adelanto es mas visible, y buen ejemplo de ello es la fortuna galopante hecha por don Juan y su familia.

Muchas otras adiciones podemos hacer para llegar á la consecuencia de que en la República Uruguay impone como en el Congo, el orden y la paz, la justicia y el progreso.

La prensa oficialista así lo afirma y nosotros acabamos de demostrarlo.

A los que no querían darnos fe les diremos: que son tan duros sombras porque están en vueltas, que no les es posible vivir con tanta claridad la ley regeneradora de la virtud.

¡Estamos ó no en Jaujat!

¡Qué contraste!

De todas las secciones policiales del Departamento, ninguna como la de Barriga Negra ha surrido los contrastes del oficialismo.

Don Pab' Carballo, figurando co-

mo Comisario de aquella Sección, en la administración honorable del coronel Gerónimo, era la garantía del vecindario, el orgullo y la propiedad de sus administrados.

Su curta, su carácter elevado, hacíanlo el mediador de toda diferencia; era á vez Comisario policial y un verdadero Juez de Paz. Su prestigio reconocido, no encontraba límites en su sección y su patriotismo salvaba toda duda entre aquellos vecinos.

De la noche á la mañana, sin causar aparente, este prestigioso colorado iba obligado á renunciar el puesto que desempeñaba, y cuando en viril combate al rebeldía, él consagró su corazón al paisano oriental, no supo abrigar para el ex Comisario Carballo mas que gratitud y reconocimiento.

Los ciudadanos del templo y fibra de Carballo, no se prestan como Cola de trastos ilegales, y esto, que está en la conciencia de los vecinos de Barriga Negra, es el mayor mérito que el ex-empleado puede presentar ante sus amigos.

No solo la administración Albin, sino la más exigente, podría contar en el ciudadano Carballo á uno de sus primeros sostenedores, pero ante la ilegalidad, sin capitales, sin intereses que lo acuerden su bienestar, todo lo ha sacrificado ante el interés de la Patria y de su partido y estas son virtudes que no pueden facilmente olvidarse.

Lo rectilíneo de principios, la probidad, el partidismo de Pablo Carballo, bien valen la pena de comparar con el ex-comisario Benavente.

Todo esto no obstante, según la prensa oficialista, para que el orden, la paz, la justicia y el progreso existan en la República.

Nosotros opinamos de igual manera, y los que sostienen lo contrario tienen ojos que no ven, oídos que no oyen.

Que si hay orden... Id á los cuartellos, viva Dios, y ya vereis el arreglo y concierto que en ellos reina, ¡bárbara y cuando se ha notado mas armonia que en esas siedas con que despierta al mitico discolo ó sultano!

En cuanto á la paz no hay que hablar; bástenos saber que el mismo presidente de la República, antes que romper platos con nadie permite que lo ultrajen cual si fuera desocuada meretriz.

En justicia nunca mejor servidos. Están tan arraigada en los jueces la virtud de dar á cada uno

lo que es suyo, que con frecuencia dan puerta franca á los ladrones, y asesinos para cohonestar la libertad que Dios les dio al nacer.

Los Clubs formados en varios departamentos con la influencia del oficialismo, no pueden invocar representación alguna, aunque los coriles oficiales se empeñan en sostener lo contrario.

En nuestro Departamento, luchan frente los prestigiosos gafes Geronimo, Silveira, García, Vergara, Juan, etc. Fue y otros muchos, contra el orden y la paz, la justicia y el progreso.

Muchas otras adiciones podemos hacer para llegar á la consecuencia de que en la República Uruguay impone como en el Congo, el orden y la paz, la justicia y el progreso.

La prensa oficialista así lo afirma y nosotros acabamos de demostrarlo.

A los que no querían darnos fe les diremos: que son tan duros sombras porque están en vueltas, que no les es posible vivir con tanta claridad la ley regeneradora de la virtud.

¡Estamos ó no en Jaujat?

REMADE IMPORTANTE

Para el Domingo 21 del corriente, en la casa calle Marmarajá esquina Florida donde estará la ban-

da de la Sociedad de la Sección de Don Bernardo Fernández.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Francisco E. Silva.—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sociedad de DON JOSE LLORENS Á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos uniforme dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1896.—Franc

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o oficio y domicilio. Los que tal deseen tienen la bondad de mandar aviso a esta dirección.

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís.
Jefe Político—Ciudadano don Cárlos Albín.
OFICIAL 1º—Don Francisco Suárez.
2º—D. Rufino Larrosa (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Manuel Ciriglioli.
COMISARIO URBANO—1º. D. Avelino Gómez.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 270.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.
ACUERDO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zola.

Marta B. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
PRESIDENTE—Isidro M. Silveira.
SECRETARIO—Isidro Benavente.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de la Pública—Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sacral del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Croze.

Vice-Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 139.
VICE CONSUL—Domingo Benedi.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Caja Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca.
TENIENTE—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos.

Sociedades de Socorros Málmos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

BUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCROW PÚBLICO—Ha abierto su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 140, entre Cebollati y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado, donando, entre 33 y La Plata.

Boticaria del Sol—D. Francisco I. Garmentin, calle 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador, 18 de Julio 140.

Boticaria de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hallará el público a cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidas carrozas e inmejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA
ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bicerro Sech—Marke 1.—Duque—Elásticos á la Ceremonia—Ala Consulad—Derreal—Coquillo—Française—Carixt—Siberienne—Jaibiere—D' ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.
Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS
FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRATA" DE P. IPSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE RIPIRTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 PAPILLON 18 PEPIJO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sérias. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venos oficiales sastres del sistema más moderno.

Venta de Cintura y Cintas.

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR—Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio:
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y forretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Gorl. de la Llara

Luis V. Fornari—Rematador—Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton De Marcali, Marmarajá esquina Sa-

Juan Villalengua—Escrivano de número, calle Zafarran, Marmarajá esquina Sa-

Benito Bonasso—Agrimensor de número, calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos—Estudio del Dr. Estevarna—Minas.

Eugenio Fourcade—Precurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis—MÉDICO CIRUJANO

De as facultades de Barcelona y Montevideo.
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161—Gratis para los pobres.



Quina Laroché
Fosfatata

Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Slatinamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fucilli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorghi glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 12, rue Drouot, 12, PARIS
MILANO: A. MANZONI, e Farmacia.

Almacén del Cid

de

José Garabé y Otero
Se encarga también de remates, comisiones en general—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfred, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastrieria Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta increíble casa mis clientes y el público en general encontrarán un gran surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, etc., una novedad, cortes de pantalón, gastos escogidos, franceses y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al Almacén de los Stree: Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran surtido en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.